

Comunicado de prensa



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena se permite informar a la comunidad en general sobre el cambio de lugar para el zarpe de las motonaves que transitan a la zona insular:

- Debido a la manifestación que en estos momentos se lleva a cabo en el Muelle de La Bodeguita por un grupo de salvavidas, el Distrito de Cartagena y la Autoridad Marítima Colombiana, activaron el plan de contingencia y se autoriza durante el día de hoy, 28 de noviembre de 2023, el uso de muelles alternos para el embarque de pasajeros.
- Estos muelles son: Navas, Domus y Trocadero en Castillogrande, y Regatta en Manga.
- En cada uno, estarán presentes los inspectores para las operaciones de control y seguridad marítima.
- El retorno de las naves se estima se haga al muelle de la Bodeguita y Pegasos a partir de las 3:00 pm., previendo que para esa hora haya terminado la manifestación.